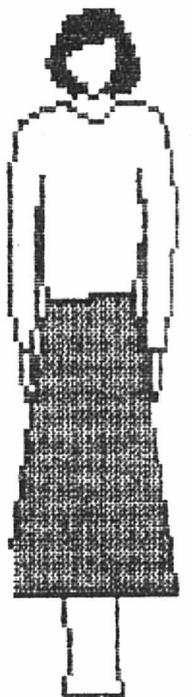


BONO ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL



**PARA MEJORAR LA
CALIDAD DE VIDA DE LAS
FAMILIAS MAS POBRES.**

MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO DE NUTRICION
SECCION VIGILANCIA NUTRICIONAL

BENEFICIARIOS DEL
BONO ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL

(Avances de los Perfiles Socioeconómicos)

Este estudio fue posible gracias al apoyo técnico y financiero del Instituto de Centro América y Panamá (INCAF).

SAN JOSE, NOVIEMBRE - 1990

COORDINADORA DEL ESTUDIO: Dra. Rosa María Novygrodt

INVESTIGADORA PRINCIPAL : MSc. Melany Ascencio

CRITICA Y CODIFICACION DE FORMULARIOS:

Gladys Villalobos Rodríguez

Grace Serrano Hidalgo

Luz Adilia Bermúdez

Enoc Marín Mejía

Snider Zamora González

Levantado de Texto: Sandra Díaz Matarrita

ASESORIA TECNICA: Ing. Zillyham Rojas (INCAP)

TABLA DE CONTENIDO

- I.- PRESENTACION
- II.- INTRODUCCION
- III.- METODOLOGIA DE SELECCION
 - A- Criterios
 - B- Instrumentos
 - C- Procedimientos
- IV.- RESULTADOS DE PERFILES SOCIOECONOMICOS DE FAMILIAS SELECCIONADAS
 - A- Criterios de Selección
 - B- Características de las familias
- V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

I.- PRESENTACION

En la presente administración la política imperante es la justicia social, por lo que se formuló en el plan de promoción social 1990-1994, el Programa Bono Alimentario Nutricional (BAN), con el objeto de garantizar a las familias de extrema pobreza su seguridad alimentaria nutricional intrafamiliar.

Solicité a la Dra. Rosa María Novygrodt Vargas, Coordinadora Nacional del Bono Alimentario Nutricional, efectuara el estudio sobre el perfil socioeconómico de las familias beneficiarias del BAN, para corroborar los criterios de selección establecidos, según los cuales tienen que escogerse a las familias de extrema pobreza ó sea a las familias que no tienen ingresos para atender su necesidad más básica, como es la alimentación.

Parte de una distribución justa de la riqueza se puede lograr si la selección de las familias beneficiarias concuerda con el espíritu de la Ley de Desarrollo Social de Asignaciones Familiares que financia el BAN, como es atender a las familias de más bajos ingresos.

Conocer quienes son los más pobres y donde están para atender integralmente el problema, es otra de las razones del presente estudio, del cual se espera información para apoyar la toma de decisiones en los diferentes programas sociales de gobierno (Salud, Vivienda, Educación, Empleo, etc.).

Si bien la presente información es preliminar ya que solamente contempla una sub-muestra de 1300 familias de las seleccionadas en agosto y setiembre, en donde se cubrieron 15.519 y 26.417 familias, respectivamente, los resultados obtenidos motivaron la decisión de procesar los datos de la totalidad de los beneficiarios del BAN.

Según los reportes 29.819 familias se beneficiaron en octubre y 36.101 en noviembre, siendo 191.335 los costarricenses beneficiados hasta este mes. En el mes de diciembre se espera procesar los datos de 50.000 familias.

Esta investigación sin duda dará la base técnica para el Plan de Promoción Social en Salud y atender las necesidades de información en la formulación de políticas alimentarias nutricionales y de salud prioritarias (atender población materno Infantil y ancianos, problema de saneamiento ambiental y la seguridad social).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Castro', with a stylized flourish at the end.

DR. CARLOS CASTRO CHARPENTIER
MINISTRO DE SALUD

INTRODUCCION

La selección de las familias en situación de pobreza, que requieren el apoyo alimentario del Estado, es motivo de profundas reflexiones, de análisis y estudios por parte de grupos técnico-profesionales del Ministerio de Salud y de otras instituciones.

¿Cuál es la metodología idónea para discriminar cual familia pobre debe beneficiarse? Es una pregunta que difícilmente encontrará una respuesta que satisfaga a todos. Por ejemplo, para responder oportunamente a un programa como el Rono Alimentario y Nutricional (BAN), se logró aplicar una metodología de selección que fue diseñada, probada en el campo y luego ajustada por un equipo profesional que apoyado por su experiencia aportó una alternativa viable, que en este documento es objeto de revisión, para así responder con resultados a los cuestionamientos e insatisfacciones que los mismos autores tienen sobre la metodología y el instrumento aplicado.

En este documento se hace una revisión crítica de los resultados obtenidos con la aplicación de esta metodología para seleccionar familias, basada en una investigación exploratoria a partir del procesamiento de una muestra de 1300 formularios, de las comunidades de Tirrases, El Guarco, Los Chiles y Limoncito.

Los resultados son altamente reveladores de las características de esas familias, y muestran a su vez, la necesidad de realizar algunos ajustes en el instrumento (formulario) utilizado para mejorar el proceso de selección, a pesar de que el alto grado de eficiencia mostrado en la selección de familias pobres indica un gran acierto técnico del Ministerio de Salud, para identificar las familias necesitadas y atenderles integralmente con todas las acciones incluidas en el BAN.

III.- METODOLOGIA DE SELECCION:

A- Criterios

El BAN está dirigido a la atención de familias en extrema pobreza, en especial aquellas familias con madres solas con niños menores de 14 años, con ancianos, con mujeres gestantes o en período de lactancia. También se atiende a familias en las que el responsable de su manutención es discapacitado. Estos criterios de selección, están claramente descritos en las "normas y procedimientos del BAN" (1) que utilizan los funcionarios del nivel Local del Ministerio de Salud.

La ubicación geográfica de estos grupos poblacionales se realizó utilizando indicadores de salud y socio-económicos; identificandose así cantones y comunidades prioritarias (2).

Es obvio que el programa intenta auxiliar a las familias imposibilitadas para satisfacer sus necesidades básicas, en particular las que se encuentran en riesgo de tener problemas nutricionales por subalimentación causada por la inseguridad alimentaria intrafamiliar.

B- Instrumentos

La selección de familias, fue respaldada por un documento oficial, en el que se anotaron las principales características de la familia y los datos que justificaron técnicamente su escogencia entre un grupo de familias de una comunidad.

(1) MINISTERIO DE SALUD, DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y ATENCION INTEGRAL, PROGRAMA DE BONO ALIMENTARIO NUTRICIONAL. (Normas, Procedimientos y Funciones, Marco Conceptual, Logística y Actividades, Instrumentos de Selección y Marco Conceptual Pro-BAN, San José, Costa Rica). Sept. 1990.

(2) Ministerio de Salud. Programa de Promoción Social en el Ministerio de Salud. Junio 1990.

El formulario "Registro de Beneficiarios Bono Alimentario y Nutricional" (anexo 1) es el documento oficial del BAN, en el cual no sólo se anotan los datos básicos de las familias, sino que se plasma la opinión técnica del funcionario del nivel local que visita la familia, para constatar su situación de pobreza. El documento además, contiene un procedimiento especialmente diseñado para escoger entre un grupo de familias pobres a las más necesitadas, por medio de un sistema de puntaje a partir de la información sobre el ingreso per cápita familiar, el pago del recibo de la energía eléctrica y el criterio técnico del funcionario (2).

Esta información es analizada por el Comité de Nutrición ó de Salud, quien emite su criterio sobre si la familia debe ó no ser seleccionada. Cumplidos todos los requisitos, el Consejo Técnico Básico Ampliado (funcionarios locales de Salud, comunidad y funcionarios locales de otros sectores), dan la aprobación final para que la familia pueda recibir el beneficio.

C- Procedimientos

Los procedimientos de selección de beneficiarios, especifican la necesidad de identificar a las familias muy pobres de una comunidad dada.

Es conocido que el Ministerio de Salud por medio del Programa de Atención Primaria cubre la mayor parte de las familias rurales y urbano-marginales con visitas domiciliarias. En este contacto funcionario-familia, además de brindarse educación y atención primaria de salud, se llega a conocer mejor las condiciones de vida de las familias. Por medio de un documento denominado "Ficha Familiar", se recolectan los datos básicos de la familia y sus condiciones ambientales, que da una idea de la situación socioeconómica de las familias en las comunidades.

Los funcionarios locales de salud, hacen uso de esta información registrada y hacen una primera selección de aquellas familias con serios problemas de pobreza.

A partir de la preselección de familias, se programan las visitas familiares para llenar el documento "Registro de Beneficiarios", siendo a partir del análisis conjunto que en la comunidad, se logran seleccionar las familias más necesitadas.

El funcionario de salud, con esta información presenta la propuesta de familias seleccionadas a los grupos organizados de la comunidad para que brinden su opinión (Comités Distritales Ampliados).

Finalmente es el Consejo Técnico Ampliado (CTBA), quien, con los requisitos cumplidos aprueba cuales familias reciben el BAN. En este CTBA no sólo participa la comunidad, sino que otras instituciones que tienen funcionarios en el nivel local.

IV.- RESULTADOS DE PERFILES SOCIOECONOMICOS DE FAMILIAS SELECCIONADAS

A- Criterios de Selección

El sistema de puntaje utilizado pondera los datos del ingreso per cápita, el pago de energía eléctrica y la opinión técnica del funcionario que visitó la familia. De acuerdo al puntaje se logra seleccionar las familias en peores condiciones.

Se considera que las familias candidatas a beneficiarse del BAN son aquellas, cuyo ingreso per cápita no les alcanza para cubrir el costo de la canasta básica alimentaria, ni pagan más de \$1000 por concepto de energía eléctrica. Es posible que con estos criterios, algunas familias sean mal seleccionadas ó que ameritan un estudio mayor, sin embargo se mostró que estos casos no superan el 15% del total, como se deduce de los resultados que en forma detallada se mencionan a continuación, de cada uno de los elementos considerados para seleccionar a las familias.

El ingreso per cápita promedio mensual fue de \$1303 ± \$953.09, lo cual respresenta el 59% del costo de a canasta básica alimentaria en el mes de agosto (\$2411). De las 1297 familias estudias 6.3% no reportaron ningún ingreso y el 80% tienen ingresos per cápitas menores de \$2211 por mes, ó sea, que el 86.3% de las familias no alcanzan a cubrir sus necesidades de alimentación.

El pago promedio de energía eléctrica fue de \$168 ± 265 por mes, con un máximo de \$2998. El 90% de las familias paga menos de \$500 mensuales de electricidad.

El 99% de las familias fueron consideradas pobres o muy pobres por los funcionarios de salud.

Al asociar el ingreso per cápita y pago de energía eléctrica con otras variables familiares de grupos en extrema pobreza, como es escolaridad del jefe de familia, condiciones de la vivienda y agua intradomiciliar, los resultados mostraron que existe algún tipo de asociación positiva, ya que las familias con mayor ingreso per cápita y mayor pago de electricidad tienen posibilidad de vivir en mejores condiciones.

El criterio técnico también está asociado al ingreso per cápita y al pago de electricidad, ó sea que entre las familias clasificadas como "muy pobres", la mayoría tenía ingresos per cápitas menores al costo de la canasta básica, este porcentaje se redujo entre las familias clasificadas como "pobres" y más aún en las clasificadas como "apenas bien". El mismo comportamiento se observó con el pago de energía eléctrica.

Los resultados del sistema de puntaje utilizado, mostraron que fueron seleccionadas las familias con puntaje en promedios de 3321 ± 3063 .

8- Características de las Familias

En los meses de agosto y setiembre, en las cuatro comunidades analizadas en esta muestra (Tirrases, Los Chiles, El Guarco y Limón), se beneficiaron 1.297 familias y un total de 6.781 personas.

El promedio de miembros por familia fue de 5.3 de los cuales 3 son menores de 14 años y 2 entre 14 y 59 años; de cada 100 familias en 6 hay una persona mayor de 59 años.

De un total de 2.337 personas mayores de 15 años, el 67.3%, nunca fue a la escuela ó no terminó la primaria, el 23.7% tiene primaria completa y sólo el 9% estudió más allá del 6º grado, este comportamiento fue el mismo independientemente de la comunidad. Entre los clasificados como muy pobres, el porcentaje de jefes de familia que nunca asistieron a la escuela ó tienen primaria incompleta (72%) es más alto que entre los clasificados como pobres (64%). Donde existe una segunda persona mayor de 15 años y la primera no ha ido a la escuela ó no ha completado la primaria, el 81% tampoco fue a la escuela ó no terminó la primaria.

La ocupación de la mayoría de personas mayores de 15 años es característica de las clases bajas, el 17% no estaba trabajando, el 22% trabajó en labores agrícolas, de ellos sólo el 13% tiene tierra propia (menos de 2 hectáreas); el 29% son amas de casa, entre otras ocupaciones que aparecen con menos frecuencia está: peón no agrícola (5.6%), empleada doméstica (6.4%), vendedor por cuenta propia (1.4%) y asalariado no técnico, ni calificado (3.9%). Es importante señalar que el 14% de las personas mayores de 15 años tienen ocupaciones técnicas o calificadas como: guarda, carpintero, dependiente, mecánico y

otras; sin embargo muchos de ellos estaban sin trabajo ó los salarios son muy bajos.

El porcentaje de no respuesta sobre la existencia de patologías sociales fue muy alto, dado que este tipo de patología se mantiene en reserva y es muy difícil que el personal de salud las detecte. Sin embargo, entre las que contestaban se encontró problema de maltrato a menores de 15 años en el 1.2% y problema de abandono en el 22.2%. En los mayores de 15 años lo que más se reportó fue incapacidad física (5.6%) y alcoholismo (3.7%).

Otro de los aspectos que caracterizó a los miembros de las familias, es el alto porcentaje de mayores de 15 años (23.7%) que no están asegurados, este problema podría ser mayor si se considera a los dependientes de estas personas no aseguradas.

C- Característica de la Vivienda

1- Vivienda

El estudio mostró que la mitad de los beneficiarios del BAN contaban con casa propia, pero de la otra mitad sin casa propia, sólo un 6% aproximadamente pagaba alquiler, ya que el resto la tenía en precarios ó la tenía prestada.

Las condiciones de la vivienda detectadas en el estudio indicaron que más del 60% de familias estaban en malas condiciones, es más, la gran mayoría de éstas, 30% del total de viviendas están en muy malas condiciones. Solamente un 5.8% se reportaron como en buenas condiciones.

Llama la atención, que casi la mitad de las viviendas tienen un solo dormitorio y la gran mayoría de las familias con vivienda de un dormitorio fueron calificadas de "muy pobres" (439 familias). Esto ratifica las precarias condiciones de vida de las familias que fueron seleccionadas para el BAN.

2- Servicios Básicos

La mitad del total de familias no cuenta con uno de los servicios básicos (agua intradomiciliar ó servicio sanitario). Lo más grave es que el 45% de las familias no disponen de agua intradomiciliar. Aún más el 39% de las viviendas no cuentan con energía eléctrica.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A- Conclusiones

Los resultados muestran que:

- 1- En casi la totalidad de las familias seleccionadas se justificaba técnicamente su incorporación al programa, ya que los perfiles socioeconómicos demuestran condiciones de vida en extrema pobreza.
- 2- Existe una pequeña proporción de casos que probablemente no deberían estar incorporados al programa; estos casos posiblemente se deben a fallas en los procedimientos utilizados en el campo más que al instrumento utilizado.
- 3- Sobre las características socioeconómicas de las familias seleccionadas se puede decir lo siguiente:
 - El promedio de miembros por familia es de 5.3.
 - Más de la mitad tiene niños menores de 14 años.
 - Sólo el 6% de las familias tiene personas mayores de 60 años.
 - 11% de las familias tenían al menos 1 mujer embarazada.
 - aproximadamente el 70% de los miembros mayores de 15 años, no habían concluido la educación primaria.
 - Aproximadamente el 10% de los miembros mayores de 15 años presentan alguna patología social siendo las principales: incapacidad física, alcoholismo y enfermedad mental.
 - Casi la mitad de las personas mayores de 15 años están desocupados, el 30% lo representan las amas de casa.
 - La principal ocupación reportada es la de peón agrícola sin tierra (20%); sin embargo, en la totalidad de los ocupados, sólo el 35% tienen trabajo fijo.

- El ingreso per cápita promedio fue de \$1.303.05 ± 953.09, lo cual representa el 59% del costo de la canasta básica alimentaria del mes de agosto.
 - Aproximadamente una cuarta parte de las personas mayores de 15 años no están aseguradas.
 - En cuanto a la vivienda, el 40% de las familias viven en precario ó casa prestada y casi la mitad en casa propia. Las condiciones de vivienda indican que aproximadamente el 65% de las viviendas se encuentra en malas condiciones; solamente el 5.8% se encuentra en buenas condiciones. El 48% tiene un solo dormitorio.
 - Casi la mitad de las familias no cuentan con agua intradomiciliar, 19% no tienen servicio sanitario y 39% no tienen energía eléctrica.
 - más de la mitad de las familias han estado recibiendo algún beneficio del estado, en orden, los más importantes son: seguro del estado, comedor escolar y leche y sucedáneos.
- 4- Los funcionarios locales clasificaron "muy pobre" al 70% de las familias seleccionadas, lo cual reafirma las precarias condiciones en que viven estas familias.
 - 5- Por las condiciones de vivienda y los servicios básicos que resultaron en este estudio, claramente se observa que las familias seleccionadas para el BAN, en su gran mayoría, viven en situación de pobreza con grandes limitaciones en su medio ambiente. Obviamente para el Sector Público, en especial para los programas de Salud Integral, estas familias con privaciones en los servicios básicos son más propensos a enfermedades y por tanto la atención no debe ser sólo alimentaria, sino de salud preventiva y debe tener una alta prioridad, cumpliendo así con el Plan de Promoción Social en Salud.
 - 6- Las variables utilizadas para seleccionar a las familias del BAN son útiles para detectar familias en extrema pobreza, sin embargo es necesario hacer ajustes en el formato y la formulación de algunas preguntas del documento Registro de Beneficiarios del BAN.

B- Recomendaciones

Fortalecer la capacitación de los niveles locales en la obtención de la información socioeconómica y en la aplicación de los criterios de selección de familias e identificar acciones prioritarias de salud y educación requerida para mejorar las condiciones de vida de las familias.

El documento Registro de Beneficiarios del BAN, deber ser revisado principalmente en su formato para facilitar su aplicación en el nivel local, a partir de los resultados obtenidos en este estudio.

Procesar todos los formularios de las familias seleccionadas a la fecha y transferirla al nivel regional para su análisis y posterior planificación de intervenciones orientadas a solucionar los principales problemas de las familias que reciben el BAN,

Poner esta información a disposición de otras instituciones que realizan programas sociales con el objeto que las familias reciban una atención integral.